

Revista Digital de  
*Aseguramiento*

Auditoría de información financiera histórica:  
Valoración del riesgo y respuesta ante los riesgos valorados





# Contenido

- 2 Introducción
- 3 NIA 300
- 6 NIA 315
- 9 NIA 320



**Gabriel Jaime López**  
**Socio de Auditoría**  
Deloitte Colombia  
glopez@deloitte.com



**Germán E. Correa Gutiérrez**  
**Gerente de Auditoría**  
Deloitte Colombia  
gcgutierrez@deloitte.com



**Samuel Alberto Mantilla B.**  
**Asesor de investigación contable**  
Deloitte Colombia  
smantilla@deloitte.com

# Introducción

En esta edición de la Revista Digital de Aseguramiento cubriremos la primer parte de la sección relacionada con valoración del riesgo y respuesta ante los riesgos valorados (Sección 300 – 450) de las NIA (Normas de Auditoría Financiera), que constituye el núcleo de la metodología de las normas internacionales de auditoría, centrada en la administración de los riesgos de auditoría. Adicionalmente a la metodología señalada, cubre aspectos importantes relacionados con la planeación y la materialidad de la auditoría, así como también las consideraciones de auditoría en relación con una entidad que usa una organización de servicios.

Las NIA analizadas en esta edición son:

Y las normas que analizaremos en nuestra edición número nueve serán:

NIA 300	Planeación de una auditoría de estados financieros.	NIA 300	Respuestas del auditor ante los riesgos valorados.
NIA 315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno.	NIA 402	Consideraciones de auditoría en relación con una entidad que usa una organización de servicios.
NIA 320	Materialidad en la planeación y ejecución de una auditoría.	NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la auditoría.

Esperamos que los lectores puedan encontrar útil este material para su análisis e implementación.

“Una planeación adecuada y oportuna de la auditoría de estados financieros incide de manera directa en la calidad del trabajo y en la satisfacción del cliente”.

**Gabriel Jaime López**  
Socio Líder Auditoría



# NIA 300

## Planeación de una auditoría de estados financieros



### Alcance

La responsabilidad que tiene el auditor para planear cada auditoría de estados financieros. De manera expresa se refiere a las auditorías 'recurrentes.' Otros estándares cubren consideraciones adicionales:

- (1) La NIA 510 se refiere a los compromisos iniciales de auditoría;
- (2) La NIA 800 se refiere a auditorías de estados financieros preparados de acuerdo con estructuras de propósito especial;
- (3) La NIA 805 se refiere a auditorías de estados financieros individuales y de elementos, cuentas o partidas específicos de un estado financiero;
- (4) La NIA 810 se refiere a reportes sobre estados financieros resumidos.

Por consiguiente, la clave de esta NIA está en entender las auditorías 'recurrentes.'

### Objetivo

El objetivo del auditor es planear la auditoría de manera que sea ejecutada de una manera efectiva.

### Requerimientos

- (1) Participación de los miembros clave del equipo del compromiso
- (2) Actividades preliminares del compromiso
- (3) Actividades de planeación
- (4) Documentación
- (5) Consideraciones adicionales en los compromisos iniciales de auditoría

## Evolución de esta NIA

La NIA 300 incorporada en Colombia es fruto del Proyecto Claridad que significó que fuera redactada de nuevo por consistencia con las otras NIA que hicieron parte de tal proyecto (2009). Desde entonces, ha recibido:

- Enmiendas en conformidad por efecto de la NIA 610 (Revisada 2013) Uso del trabajo de auditores internos
- Cambios por revelaciones, por efecto de la emisión en el año 2015 del pronunciamiento Direccionamiento de las revelaciones en la auditoría de estados financieros – NIA revisadas y enmiendas en conformidad relacionadas. El cambio principal realizado a la NIA 300 es un conjunto de ajustes al material de aplicación.

### ¿Qué implica la planeación de la auditoría?



- (a) Establecer la estrategia general de auditoría para el compromiso; y
- (b) Desarrollar el plan de auditoría.

### ¿Cuáles son los principales beneficios de la planeación adecuada de la auditoría de estados financieros?



- Ayuda a que el auditor:
  - Dedique atención apropiada a las áreas importantes de la auditoría;
  - Identifique y resuelva, oportunamente, los problemas potenciales,
  - Organice y administre de manera oportuna el compromiso de auditoría de manera que sea llevado a cabo de una manera ejecutiva y eficiente.
- Ayuda en la selección de los miembros del equipo del compromiso con niveles apropiados de capacidades y competencias para responder a los riesgos anticipados, y la asignación apropiada del trabajo.
- Ayuda, cuando sea apropiado, en la coordinación del trabajo hecho por los auditores de los componentes y por los expertos.

### ¿Cuáles son las consideraciones especiales al establecer la estrategia general de auditoría?



1. Características del compromiso
2. Objetivos de la presentación de reportes, oportunidad de la auditoría, y naturaleza de las comunicaciones.
3. Factores importantes, actividades preliminares del compromiso, y conocimiento obtenido en otros compromisos.
4. Naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos.

Como se observa en cada uno de los requerimientos de esta norma y en sus características, el planear la auditoría es una de las fases más importantes de la auditoría, por la cual se le debería dedicar los recursos necesarios para hacer un trabajo juicioso y diligente, trabajo que se verá recompensado en una auditoría inteligente y a la medida de las circunstancias del ente auditado.

# NIA 315

## Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno



### Alcance

La responsabilidad del auditor para identificar y valorar los riesgos de incorrección material contenida en los estados financieros, mediante el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad.

### Objetivos

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, sea debida a fraude o error, en los niveles de estado financiero y de aseveración, mediante el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, proporcionando por lo tanto una base para diseñar e implementar respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

### Requerimientos

- (1) Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas,
- (2) Entendimiento requerido de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad,
- (3) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección,
- (4) Documentación.

## Evolución de esta NIA

La NIA 300 incorporada en Colombia es fruto del Proyecto Claridad que significó que fuera redactada de nuevo por consistencia con las otras NIA que hicieron parte de tal proyecto (2009). Desde entonces, ha recibido:

- Revisión en el año 2011
- Revisión en el año 2013
- Cambios por revelaciones, por efecto de la emisión en el año 2015 del pronunciamiento Direccionamiento de las revelaciones en la auditoría de estados financieros – NIA revisadas y enmiendas en conformidad relacionadas. El cambio principal realizado a la NIA 315 es un conjunto de ajustes al material de aplicación.

### ¿Cuáles riesgos?

Este es, quizás, el elemento más crucial a tener en cuenta. La 'tentación' es abordar de manera indiscriminada todos los riesgos.



Sin embargo, la NIA 315 hace una precisión importante: **riesgos de incorrección material**.

Tales riesgos constituyen el centro de atención para la identificación y valoración, así como también la respuesta del auditor ante los riesgos valorados.

Puede haber algunas discrepancias respecto de la traducción de *Risks of Material Misstatement* que algunos entienden como 'Riesgos de declaración equivocada material.'

Lo cierto es que aquí está la clave de la nueva metodología de auditoría según las NIA actuales.





## ¿Cuál es el proceso de valoración del riesgo de la entidad?

La NIA 315 parágrafo 15 es clara en señalar que, como parte de la evaluación del control interno, el auditor tiene que obtener un entendimiento de si la entidad tiene un proceso para:

- (a) Identificar los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la presentación de reportes financieros;
- (b) Estimar la importancia de los riesgos;
- (c) Valorar la probabilidad de su ocurrencia; y
- (d) Decidir acerca de las acciones para abordar esos riesgos.

## ¿Entiende la diferencia?

## Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

La NIA 315, parágrafos 25 y 26, también es clara al referirse a la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material:

El auditor tiene que identificar y valorar los riesgos de incorrección material a:

- (a) Nivel del estado financiero; y
- (b) Nivel de aseveración para las clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones a fin de proporcionar una base para diseñar y aplicar los procedimientos adicionales de auditoría.

**Para este propósito**, el auditor tiene que:

- (a) Identificar los riesgos mediante el proceso de obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo los controles relevantes que se relacionen con los riesgos, y mediante considerar las clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones contenidos en los estados financieros;
- (b) Valorar los riesgos identificados, y evaluar si se relacionan de manera más general con los estados financieros tomados en su conjunto y potencialmente afectan muchas aseveraciones;
- (c) Relacionar los riesgos identificados con lo que pueda estar equivocados a nivel de aseveración, teniendo en cuenta los controles relevantes que al auditor tenga la intención de probar; y
- (d) Considerar la probabilidad de incorrección, incluyendo la posibilidad de múltiples incorrecciones, y si la potencial incorrección es de una magnitud que podría resultar en una incorrección material.

## Riesgos que requieren consideración especial de auditoría



Como parte de la valoración del riesgo que se describe en el párrafo 25, el auditor tiene que determinar si cualquiera de los riesgos identificados es, a juicio del auditor, un **riesgo** importante. Al ejercer este juicio, el auditor tiene que excluir los efectos de los controles identificados relacionados con el riesgo.

Al ejercer el juicio respecto de cuáles riesgos son importantes, el auditor tiene que considerar al menos lo siguiente:

- (a) Si el riesgo es un riesgo de fraude;
- (b) Si el riesgo está relacionado con desarrollos recientes importantes de carácter económico, contable, o de otro tipo y que, por consiguiente, requiere atención específica;
- (c) La complejidad de las transacciones;
- (d) Si el riesgo involucra transacciones importantes con partes relacionadas;
- (e) El grado de subjetividad en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, especialmente las mediciones que involucran un rango amplio de incertidumbre de la medición; y
- (f) Si el riesgo involucra transacciones importantes que estén fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de otra manera parezcan inusuales.

Fuente: NIA 315, párrafos 27 y 28

Como se observa, los requerimientos de la **Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno**, son de carácter crucial en el direccionamiento de la auditoría de los estados financieros, debido que una imprecisión en la identificación y clasificación de los riesgos, puede llevar a un direccionamiento erróneo de la auditoría.



# NIA 320

## Materialidad en la planeación y ejecución de una auditoría



### Alcance

La responsabilidad del auditor para aplicar el concepto de materialidad en la planeación y ejecución de una auditoría de estados financieros.

Tenga en cuenta que la NIA 450 explica cómo se aplica la materialidad en la evaluación del efecto que: (1) las incorrecciones tienen en la auditoría; y (2) las incorrecciones no corregidas, si las hay, tienen en los estados financieros.

### Objetivos

El objetivo del auditor es aplicar de manera apropiada el concepto de materialidad en la planeación y ejecución de la auditoría.

### Requerimientos

- (1) Determinación de la materialidad y de la materialidad del desempeño (ejecución) cuando se planea la auditoría,
- (2) Revisión en la medida en que la auditoría progresa, y
- (3) Documentación.

### Evolución de esta NIA

Esta NIA fue revisada y redactada de nuevo como parte del proyecto claridad. Desde entonces no ha tenido modificaciones, excepto los cambios por revelaciones por efecto de la emisión en el año 2015 del pronunciamiento *Direccionamiento de las revelaciones en la auditoría de estados financieros – NIA revisadas y enmiendas en conformidad relacionadas*. El cambio principal realizado a la NIA 320 es la modificación del parágrafo 6 sobre la consideración de la materialidad, así como ajustes importantes hechos al material de aplicación.

## ¿Qué es materialidad?

*Para los propósitos de las NIA, materialidad es la cantidad o cantidades establecida por el auditor, por debajo de la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto, para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que el agregado de las incorrecciones no-corregidas y no-detectadas exceda la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto. Si es aplicable, la materialidad del desempeño (ejecución) también se refiere a la cantidad (o cantidades) establecida por el auditor por debajo del nivel (o niveles) de materialidad, clases particulares de transacciones, saldos de cuenta, o revelaciones.*

Fuente: NIA 320, parágrafo 9.

## Materialidad y riesgo de auditoría

Al dirigir una auditoría de estados financieros, los objetivos generales del auditor son obtener **seguridad razonable** acerca de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección, sea debida a **fraude o error**, por consiguiente permitiendo que el auditor exprese una opinión respecto de si los **estados financieros** están preparados, **en todos los aspectos materiales**, de acuerdo con una estructura aplicable de información financiera; y reportar sobre los estados financieros, y comunicar según sea requerido por las NIA, de acuerdo con los hallazgos del auditor. El auditor obtiene seguridad razonable mediante la obtención de **evidencia de auditoría apropiada y suficiente** para reducir el **riesgo de auditoría** a un nivel bajo que sea aceptable.

**Riesgo de auditoría** es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría que sea inapropiada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos. El riesgo de auditoría es una función de los riesgos de incorrección material y del riesgo de detección.

**La materialidad y el riesgo de auditoría** son considerados durante la auditoría, en particular, cuando se:

- (1) Identifican y valoran los riesgos de incorrección material;
- (2) Determina la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría; y
- (3) Evalúa el efecto de las incorrecciones no-corregidas, si las hay, en los estados financieros y en la formación de la opinión contenida en el reporte del auditor.

Fuente: NIA 320, parágrafo A1.

## Permitido pensar: Materialidad

Hay una percepción amplia de que los reportes financieros son menos relevantes que lo que podría ser. La International Accounting Standards Board (IASB) reconoció esas preocupaciones cuando estableció su *Disclosure Initiative* [Iniciativa de revelación].

Como parte de su iniciativa IASB identificó las maneras de desafiar los IFRS para mejorar la calidad de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Buena parte de este trabajo está centrado en las notas explicativas, las cuales comprenden de lejos la porción más grande del conjunto completo de estados financieros. Aquí es donde a menudo son expresadas las preocupaciones acerca de la carencia de claridad, y el verdadero volumen, de las revelaciones – las notas son desordenadas y la información importante es oscurecida por los enormes volúmenes de las “revelaciones requeridas.”

Muchos reportes, e IASB, citan la carencia de entendimiento respecto de cómo aplicar la materialidad a las notas explicativas como que contribuyen al problema. Nosotros estamos de acuerdo. Pensamos que la aplicación sensible de los principios de la materialidad puede conducir a reportes financieros que sean más razonables, balanceados y comprensibles – i.e. más útiles.

Si bien pensamos que el concepto general de materialidad está bien entendido, buena parte de la discusión sobre la materialidad se centra en los errores y las declaraciones equivocadas que afectan los estados financieros primarios. El desafío está en la aplicación de los principios de la materialidad a las explicaciones, a la información financiera y no-financiera contenida en las notas de respaldo.

También es alentador que la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) haya enmendado sus International Standards on Auditing (ISAs) [Normas internacionales de auditoría (NIA)] en relación con cómo los auditores deben considerar la clasificación, la agregación y la desagregación de la información. Esos cambios recientes deben alinear de manera más cercana las preguntas que los preparadores y los auditores hacen cuando estén revisando las revelaciones de los estados financieros.

Para más sobre lo anterior, descargue el documento completo: [Thinking allowed 1 - Materialidad.](#)

Como se observa, la materialidad no es un cálculo de un valor, sino la determinación de un umbral, mediante el cual puedo evaluar que es importante de cara a una incorrección de error material o no.







---

[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

## Deloitte en Colombia

### Bogotá

Edificio Deloitte  
Carrera. 7 No. 74-09  
Teléfono: (1) 5461810  
Fax: (1) 2178088

### Cali

Edificio Centroempresa  
Calle 64 Norte No. 5B-146  
Sector C, Piso 3  
Teléfono: (57-2) 5247027  
Fax: (57-2) 5244836

### Barranquilla

Ed. World Trade Center  
Calle 76 No. 54 - 11  
Of. 1101/02  
Teléfono: (57-5) 3608306  
Fax: (57-5) 3608309

### Medellín

Ed. Corficolombiana  
Calle 16 Sur No. 43A - 49  
P. 9 y 10  
Teléfono: (57-4) 3138899  
Fax: (57-4) 3139343

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría, asesoramiento financiero, consultoría en riesgos y asesoría legal y tributaria a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y servicios de alta calidad a Clientes, suministrando el conocimiento necesario para que los mismos puedan hacer frente a sus más complejos retos de negocios. Más de 220.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a generar un impacto que trascienda.

© 2016 Deloitte Touche Tohmatsu Limited